

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Sección 1.ª—Negociado 3.ª

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, entre la oficina del ramo de La Roda (Albacete) y la de Minglanilla (Cuenca) (70,5 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.499 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones principales de Cuenca y Albacete, oficina de La Roda, y en la Dirección general de Correos, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 24 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Agosto, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 1 de Agosto próximo, a las once horas.

Madrid, 21 de Julio de 1923.—El Director general, A. Pérez Crespo.

Modelo de proposición.

D. natural de, vecino de, según cédula personal núm., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1378

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 19 del próximo mes de Agosto, a las doce horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de las de habilitación y mejora de la dársena de Laredo, provincia de Santander, cuyo presupuesto de contrata es de 323.483 pesetas 51 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción

de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.ª de Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Santander.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 24 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase octava, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 3.235 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 23 de Julio de 1923.—El Director general, Nicolau.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula personal núm. enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de las de habilitación y mejora de la dársena de Laredo, provincia de Santander, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—1417

SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Mondondo (Lugo).

Hasta las trece horas del día 3 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos

los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 69.848,55 pesetas.

La fianza provisional a 3.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Septiembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Lugo.

Madrid, 17 de Julio de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—1214

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Lero (Lugo).

Hasta las trece horas del día 3 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 45.336,29 pesetas.

La fianza provisional a 2.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Septiembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Gense.

Madrid, 17 de Julio de 1923.—El Director general, Nicolau.

S—1215

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Astillero (Santander).

Hasta las trece horas del día 3 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 25.990,70 pesetas.

La fianza provisional a 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Septiembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio

de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Santander.

Madrid, 17 de Julio de 1923.—El Director General, Nicolás.

S—1216

DISTRITO FORESTAL DE MADRID

El día 6 de Septiembre, a las doce de su mañana, tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal de Madrid (Candido Cejudo, 23, 1.º) y en las Casas Consistoriales de Miraflores de la Sierra, la subasta para la realización de la roturación y siembra durante cuatro años de 50 hectáreas del monte denominado "La Dehesilla", de los propios del pueblo mencionado, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en las mencionadas oficinas y en la Secretaría del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, siendo el tipo de tasación el de 12.750 pesetas, o sea a razón de 3.187,50 pesetas por cada uno de los cuatro años del contrato.

Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar en forma haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales el 5 por 100 de una anualidad, o sean 459,37 pesetas.

Madrid, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Vicente Lajara.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número... expedida en..., enterado del anuncio indicado y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en pública subasta de la roturación y siembra durante cuatro años de 50 hectáreas del monte público denominado "La Dehesilla" de los propios de Miraflores de la Sierra, se comprometo a realizarlos con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y ofrece por el aprovechamiento agrícola correspondiente la cantidad de... (se consignará en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

(Se advierte que será desechada toda proposición en que no se exprese dicha cantidad escrita en letra, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

S—1217

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ALICANTE

ZARRATERAS.—CONSERVACION Y REPARACION

Hasta las trece del día 20 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación en los kilómetros 31 al 33 de la carretera de Játiva a Alicante; y kilómetros 25 al 26 de la de Callosa de Enasar a Alcoy, cuyo presupuesto asciende a 13.222,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 100,00 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 25 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1359

Hasta las trece del día 18 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación en los kilómetros 10 al 18 de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia; y kilómetros 1 al 12 de la de tercer orden de Orihuela a Abarilla, cuyo presupuesto asciende a 21.225,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 213,00 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 23 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1360

Hasta las trece del día 18 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación de los kilómetros 73 al 88, 92 al 94 y 109 y 101 de la carretera de Silla a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 21.224,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 213 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 23 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1361

Hasta las trece del día 18 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las

provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación en los kilómetros 16 al 40 de la carretera de Peguera Benidorm, cuyo presupuesto asciende a 15.208,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 153 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 23 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1362

Hasta las trece del día 18 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación en los kilómetros 5 al 13 y 19 de la carretera de Cocentaina a Denia, y kilómetros 6 al 9 de la de Oliva a Pego, cuyo presupuesto asciende a 22.966,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 230 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 23 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1363

Hasta las trece del día 17 Agosto de 1923, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación incluso su empleo en recargos en los kilómetros 27 al 31 de la carretera de Orihuela a la de Torrevecija a Balsicas, y kilómetros 4 al 10 de la de Novelda a Torrevecija a la de Orihuela a la de Torrevecija a Balsicas, cuyo presupuesto asciende a 47.520,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 476 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 22 de

Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1364

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficinas, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 51 al 60 de la carretera de Novelda a Torrevieja; y kilómetros 1 al 8 de la de San Miguel de Salinas al Puerto de Torrevieja, cuyo presupuesto asciende a 41.745,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 418 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 22 de Agosto citado, a las once y treinta de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1365

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 31 al 39 y 52 al 59 de la carretera de Alcoy a Yecla; kilómetros 5 al 10 de la de Fuente de la Higuera a Yecla; y kilómetros 51 al 61 de la de Casas del Campillo a Valencia a Villena, cuyo presupuesto asciende a 56.095,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 561,00 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 22 de Agosto citado, a las once de la mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1366

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Bigastro a la de Orihuela a Almoradí; kilómetros 1 al 3 de la del Alto de las Aladayas a Murcia a Benluzar; y kilómetros 1 al 6 de la de Orihuela a Benicarló, cuyo presupuesto asciende a 51.516,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 516 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 21 de Agosto citado, a las doce y treinta de la mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada y en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1367

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 23 al 33 de la carretera de San Vicente a la de Alcoy a Yecla, cuyo presupuesto asciende a 18.555,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 186 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 21 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1368

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 33 al 38, 38 al 39 al 40 al 42 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 92.263,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 921 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 21 de Agosto citado, a las once y media de la mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1369

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 338 al 380, 380 al 381 al 382 al 402 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 92.263,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 921 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 21 de Agosto citado, a las once de la mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1370

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 428 al 449, 449 al 455 y 457 de la carretera de Silla a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 18.704,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 187 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 25 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1371

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 21 al 26 de la carretera de Yecla a la de Monóvar al Pinoso; kilómetros 16 al 20 de la de Tobarra a la estación de Archena al Pinoso; kilómetros 1 al 20 de la de Agost a la de Archena al Pinoso, y kilómetros 1 al 7 de la de Pozo Blanco al Rodriguillo, cuyo presupuesto asciende a 25.299,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 253 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 25 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1372

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto de 1923 se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y las de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación, incluso su empleo en recargos, de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de la de Játiba a Alicante a la provincial del Barranco de la Batalla a Villajoyosa y kilómetros 37 al 43 de la de Planes a Reñén, cuyo presupuesto asciende a pesetas 11.674,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 117 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de Alicante, sita en la calle del Duque de Zaragoza, número 2, el día 25 de Agosto citado, a las doce de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura mencionada, en los días y horas hábiles de oficina.

Alicante, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Ayuso.

S—1373

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CORDOBA

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 9 de Agosto próximo se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Je-

faturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Belalcázar a la estación de Zújar, kilómetros 1 al 66, cuyo presupuesto asciende a 55.913,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 560,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de la Madera Alta, 5 duplicado, el día 14 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora.

S—1256

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA CORUÑA

Hasta las trece horas del día 10 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de Lugo y Pontevedra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de conservación de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Cruceiro del Burgo a la Cira, cuyo presupuesto asciende a 33.561,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 336 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura el día 14 de dicho mes, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La Coruña, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

S—1399

Hasta las trece horas del día 10 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de Lugo y Pontevedra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de conservación de los kilómetros 652 al 666 de la carretera de Orense a Santiago, cuyo presupuesto asciende a 41.329,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 413 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura el día 14 de dicho mes, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La Coruña, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

S—1400

Hasta las trece horas del día 10 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de Lugo y Pontevedra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de conservación de los kilómetros 33 al 70 de la carretera de Coruña a Finisterre, cuyo presupuesto asciende a 154.842,73 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.550 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura el día 14 de dicho mes, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

La Coruña, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

S—1401

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 81 al 84 y 91 al 94 de la carretera de Albares a la Paugia, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 24.858,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 248,58 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1262

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 11 al 17 de la carretera de la de Albaladejo a Guadalajara a la de Brihuega a la de Puñales de Tordesillas por Chiloeches y El Pozo, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 19.882,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo

de 1926 y la fianza provisional es de 198,83 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1264

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 16 de la carretera de Masegoso a Sacedón, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 22.379,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 223,80 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1265

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 37 al 47 de la carretera de Masegoso a Sacedón, 1 al 6 de Masegoso a Sacedón a Brihuega y 1 al 16 de Berdía al Robledal de Pas, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 82.050,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de..... pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1266

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 24 al 30 de la carretera de Guadalajara a Tamajón, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 17.387,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 173,87 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1267

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 45 al 59 de la carretera de Brihuega a la de Perales de Tajuña a Albarés, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 17.403,48 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 174,04.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1268

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los ki-

lómetros 1 al 4 y 125-131 de la carretera de Barbañera a Sanca y Madrid a Francia, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 32.004,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 320,05 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1257

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 20 de la carretera de Brihuega a Alienza, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 64.725,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de..... pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.

S—1258

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 65 al 80 de la carretera de Perales de Tajuña a Albarés, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 50.000,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 500 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su

presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1259

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 a 11 de la carretera de Azuqueca a la de Torredaguna a Guadalajara; y 1 al 4 de idem a la de Alcañiz y Torrejón del Rey, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 50.000,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 500 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1260

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 23 de la carretera de Albalá a Canales del Decado, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 37.294,67 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 372,95 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1261

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina,

proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Torija a la Estación de Humanes, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 21.863,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 218,64 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1262

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 135 al 141 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 29.832,84 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 298,33 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1260

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 11 al 21 de la carretera de Medinaceli a Maranchón, de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 37.298,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Marzo de 1926 y la fianza provisional es de 372,98 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas, situada en la calle de Santa Clara, número 4, el día 18 de Agosto, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, Vicente Marino.
S—1270

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación (se exceptúa el empleo, que se hará por administración), en los kilómetros 8 al 10 de la carretera de León a Villanueva de Carrizo, cuyo presupuesto asciende a 15.590,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 1924 y la fianza provisional será de 156 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1271.

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación (se exceptúa el empleo, que se hará por administración), en los kilómetros 50 a 55 de la carretera de Sahagún a las Arribas, cuyo presupuesto asciende a pesetas 15.808,95, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 1924 y la fianza provisional será de 159 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1272.

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura

lura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación (se exceptúa el empleo, que se hará por administración) en los kilómetros 7 al 9 de la carretera de León a Astorga, cuyo presupuesto asciende a 8.215,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1923, y la fianza provisional será de 83 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1273

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Sahagún a Villada, cuyo presupuesto asciende a 51.184,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional será de 512 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1274

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 15 al 30 de la carretera de Pedrosa del Rey a Almansa, cuyo presupuesto asciende a 120.998,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 1.210 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1275

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 11 al 18 de la carretera de León a Villanueva de Carrizo, cuyo presupuesto asciende a 75.791,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 768 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1276

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 16 a 21 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, cuyo presupuesto asciende a 63.255,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 623 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1277

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 79, 81 y 83 de la carretera de Rionegro a la de León a Caballeros, cuyo presupuesto asciende a

31.007,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 320 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1278

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 58 y 59 de la carretera de Ponferrada a La Espina, cuyo presupuesto asciende a 15.454,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional será de 155 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1279

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 5 a 7 de la carretera de Ponferrada a La Espina, cuyo presupuesto asciende a 23.516,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional será de 236 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1280

Hasta las trece horas del día 16 de

Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 39 a 47 de la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, cuyo presupuesto asciende a 79.284,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 793 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 21 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1281

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 23 a 28 de la carretera de León a Astorga, cuyo presupuesto asciende a 60.726,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 608 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1282

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 398 a 409 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 77.961,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 780 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre la forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1283

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Sahagún a las Arriendas, cuyo presupuesto asciende a 77.005,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 771 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de León, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1284

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Valencia de Don Juan a Santas Martas, cuyo presupuesto asciende a pesetas 77.578,92, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional será de 776 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la plaza de Torres de Omaña, núm. 2, el día 23 de Agosto de 1923, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de León, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1285

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOGROÑO

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las secciones de Fo-

mento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo, en los kilómetros 25 al 49 de la carretera de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a 178.320,96 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1925-26, y la fianza provisional 1784 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio, número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García.

S—1374

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 347 al 323 de la carretera de Soria a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 67.890,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1925-26 y la fianza provisional de 680 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio, número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García.

S—1375

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Haro a Gimileo, cuyo presupuesto asciende a 6.685,67 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1924-25, y la fianza provisional de 467 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta

provincia, sita en la calle 11 de Junio, número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García. S—1376

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo en los kilómetros 111 al 131 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, cuyo presupuesto asciende a 112.635,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución económica 925-26 y la fianza provisional de 1.227 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio, número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García. S—1377

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LUGO

Hasta las trece horas del día 8 de agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Sarmia a Piedrahíta del Cebreiro y Sarria a San Martín de Castro, kilómetros 1 al 13 y 1 al 6, cuyo presupuesto asciende a 37.953 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 380 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas. S—1324

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Ribadeo a Vivero, kilómetros 1, 5, 28, 30, 37, 51 y rampa de Cillero, cuyo presupuesto asciende a 38.029,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1923 y la fianza provisional de 381 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas. S—1325

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Monforte a Lalín, kilómetros 1 al 24, cuyo presupuesto asciende a 29.900 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 290 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas. S—1326

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme

de la carretera de Lorenzana a Barreiros, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 12.857 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 129 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas. S—1327

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Castro Caldelas a Monforte, kilómetros 11 al 29, cuyo presupuesto asciende a 24.150 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 242 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas. S—1328

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Villalba a Oviado, kilómetros 1 al 30, cuyo presupuesto asciende a 54.904,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1923 y la fianza provisional de 549 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armañá, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones

de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1329

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Oviñana a Sarría, sección de Navia a Boadilla kilómetros 1, 9, 11, 15, 17, 21, 25 y 29, cuyo presupuesto asciende a 23.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 230 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armada, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1330

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Lugo a Ribadeo, kilómetros 51 al 63 y 66 al 71, cuyo presupuesto asciende a 31.067 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 317 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armada, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1331

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias

de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Lugo a Santiago, kilómetros 311 al 353, cuyo presupuesto asciende a 51.266,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 513 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armada, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1332

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Madrid a La Coruña, kilómetros 469 al 501, cuyo presupuesto asciende a 40.250 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 403 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Armada, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1333

Hasta las trece horas del día 8 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de La Coruña, Orense, Pontevedra, León y Oviedo a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 512 al 525 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 25.757,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Septiembre de 1925 y la fianza provisional de 258 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta

provincia, sita en la calle de Armada, número 2, piso segundo, el día 13 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Lugo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José Casado y Rojas.
S—1334

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE MURCIA

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Archena al Pinoso, kilómetros 24, 25, 26 y 29, cuyo presupuesto es de 15.062,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 153 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.
S—1286

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 94 y 97 al 98, cuyo presupuesto es de pesetas 20.836, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 210 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.
S—1287

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Archena a Almería, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto es de 11.581,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 240 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1288

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Alcoy a Yecla, kilómetros 60 al 61 y 68, cuyo presupuesto es de 9.666,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 100 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1289

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de la estación de Archena al Pinoso, kilómetros 24, 27 y 28, cuyo presupuesto es de 10.783,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 110 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta

provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1290

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Puerto de la Losilla a Yecla, kilómetros 40 al 44, cuyo presupuesto es de 10.797,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1291

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Cieza a Mazarrón, kilómetros 1 al 5, cuyo presupuesto es de 21.940,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 220 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1292

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo, se admitirán

proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Baños de Archena a su estación de ferrocarril, kilómetros 5 al 7, cuyo presupuesto es de pesetas 11.578,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 150 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 24 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1293

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Calasparra a los Paradores, kilómetros 4 al 11, cuyo presupuesto es de 30.126,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 305 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1294

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, kilómetros 29 y 52 al 60, cuyo presupuesto es de 50.719,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 510 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta

provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1295

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Caravaca a Aguilas, kilómetros 19 al 27, cuyo presupuesto es de 34.932,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 350 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1296

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, kilómetros 15 al 21, cuyo presupuesto es de 37.762,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 380 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1297

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de

esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Cieza a Mazarrón, kilómetros 54 al 59 y 63 y 64, cuyo presupuesto es de 34.010,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 345 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1298

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada, kilómetros 80 al 84, cuyo presupuesto es de 38.987,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 390 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1299

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Puerto de la Cadena a Puente Alamo, kilómetros 1 al 9, cuyo presupuesto es de 37.388,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 375 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones,

nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1300

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Puente Nuevo a la de Torrevieja a Balsicas, kilómetros 23 al 30, y 37 al 42, cuyo presupuesto es de 40.409,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 405 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1301

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Cartagena a Mazarrón, kilómetros 26 al 33, cuyo presupuesto es de 34.067,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 345 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1302

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Alicante,

te, Almería, Granada y Albacete, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada, kilómetros 32 al 42, cuyo presupuesto es de 81.146,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 815 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riquelme, número 18, el día 25 del citado mes, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, en los días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe.

S—1303

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE OVIEDO

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Grado a Llanco, kilómetros 11 al 42, y San Sebastián al Faro de Peñas, kilómetros 1 al 17, cuyo presupuesto asciende a 84.280,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 843 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1314

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Torrelavega a Oviedo, kilómetros 52 al 103; Corao a Cuevas del Mar, kilómetros 1 al 11, y Briera a la Ensenada de Niembro, kilómetros 1 al 3, cuyo presupuesto asciende a 70.332,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 704 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, nú-

mero 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1315

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Boñar a Campo de Caso, kilómetros 11 al 20, cuyo presupuesto asciende a 41.710,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 417 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1316

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Torrelavega a Oviedo, kilómetros 185 al 187, y Travesías de Oviedo, kilómetros 1 y 2, cuyo presupuesto asciende a 45.880,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 459 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1317

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santan-

der y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Villalba a Oviedo, kilómetros 50 al 60, cuyo presupuesto asciende a 62.358,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 624 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1318

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Sahagún a Arriendas, kilómetros 135 al 155, cuyo presupuesto asciende a 30.338,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 304 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 21 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S—1319

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Serín a Tabaza (ramal de Ambás a Pervera), kilómetros 1 al 3; Gijón al Musel, kilómetros 1 al 3, y Ribadesella a Canero, kilómetros 67 al 70, cuyo presupuesto asciende a 43.100,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 431 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Porlier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el

Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1307

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Belmonte a San Esteban de Pravia, kilómetros 46 al 48, y San Martín de Lodón a Somao, trozo sexto, cuyo presupuesto asciende a 30.753,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 208 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1305

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Villaiba a Oviedo, kilómetros 1 y 2, cuyo presupuesto asciende a 24.150 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 242 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1306

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetros 420 al 424, cuyo presupuesto asciende a 31.879,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el

31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 310 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1307

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Torrelavega a Oviedo, kilómetros 159 al 182, cuyo presupuesto asciende a 100.570,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.006 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1308

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Ponferrada a la Espina, kilómetros 41 al 76, cuyo presupuesto asciende a 81.766,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 818 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1309

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposi-

ciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de la carretera de Villalla a Oviedo, kilómetros 16-25 y 31-33, cuyo presupuesto asciende a 71.604,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 716 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1310

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Cangas de Onís a Panes, kilómetros 22 al 44; Panes a Burón, kilómetros 1 al 25, y Villanueva a Bustio, kilómetros 1 al 5, cuyo presupuesto asciende a 50.502,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 568 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.
S.—1311

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admiten proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las Jefaturas de León, Santander y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Ribadesella a Cadenero, kilómetros 123 al 137, cuyo presupuesto asciende a 58.714,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 587 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Portier, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones

sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S.—1312

Hasta las trece horas del día 11 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en las de las Jefaturas de León, Santander y Zamora a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación de las carreteras de Venta de las Ranas a Tazones, kilómetros 1 al 10 y Sceda a Tazones kilómetros 21 al 32, cuyo presupuesto asciende a pesetas 55.975,00, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 560 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de Perifer, número 16, el día 20 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de entrada de la Jefatura de Obras públicas, los días y horas hábiles de oficina.

Oviedo, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, José R. de Rivera.

S.—1313

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE PALENCIA

NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 12,063 al 18,473 de la carretera de Boddilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 34.855,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 348,65 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 22 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1347

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de

Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 251 a 258 de la carretera de Valladolid a Santander, kilómetros 1 al 7 de la de Palencia a Tineo mayor a la de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 36.174,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 361,75 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 22 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1348

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 4 al 10,298 de Frómista a Melgar de Yuso, cuyo presupuesto asciende a 42.172,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 421,70 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 22 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1349

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 14 al 16,500 de la carretera de Mazariuegos a Lagartos, cuyo presupuesto asciende a 69.991,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 699,90 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 22 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1350

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 317 al 328 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 31.000,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 310,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 22 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1351

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 9,630 de la carretera de Cedico Nadero a Cedico de la Torre, cuyo presupuesto asciende a pesetas 41.029,37, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 410,25 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S.—1352

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conserva-

vacación y su empleo en recargos en los kilómetros 12,959 al 18,365 de la carretera de Torremormojón a Frechilla, cuyo presupuesto asciende a pesetas 45.618,95, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 456,20 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1353

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 20 a 24,711 de la carretera de Fuentes de Nava a Monzón, cuyo presupuesto asciende a 32.842,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 328,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1354

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 262 al 275 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 63.009,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 630,10 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1355

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de la Estación de Santibáñez de la Peña a la de Palencia a Tinamayor, cuyo presupuesto asciende a 36.075,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 360,75 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1356

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Allende el Río a la de Valladolid a Santander y Palencia a Tinamayor, cuyo presupuesto asciende a 24.782,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 247,80 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia el día 21 del referido mes a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1357

Hasta las trece horas del día 16 de Agosto del corriente año se admitirán en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia y en las de Burgos, León, Santander, Valladolid y Zamora a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 2 y 9 a 12,248 de la carretera de la Estación de Villalumbroso a Cerdatos de la Cueva, cuyo presupuesto asciende a 22.842,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 228,40 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provin-

cia de Palencia el día 21 del referido mes a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en dicha Jefatura de Palencia en los días hábiles de oficina.

Palencia, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe P. A., Zumárraga.

S—1358

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto de 1923, se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Béjar a Candelario, 1 al 45 de la de Béjar a Sequeros, y 5 al 11 de la de Béjar a Barco de Avila, cuyo presupuesto asciende a 72.185,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 750 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 18 de Agosto de 1923, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 19 de Julio de 1923. — El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—1359

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto de 1923, se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 29 al 32 de la carretera de Peñaranda a La Maya y 1 al 28 de la de Alba de Tormes a Piedrahita, cuyo presupuesto asciende a 65.743,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 700 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 18 de Agosto de 1923, a las diez.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto de 1923, se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 88 al 97 de la carretera de Valladolid a Salamanca, 1 al 5 de la de La Vellés a la Estación de Gomecello, 5 al 25 de la de Salamanca a Fuentelasauco, y 6 al 33 de la de Salamanca a Fermostelle, cuyo presupuesto asciende a 96.735,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 18 de Agosto de 1923, a las diez y seis.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—1322

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto de 1923, se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora, en las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación incluso su empleo en los kilómetros 20 al 27 y 70 al 88 de la carretera de Salamanca a La Alberquería, y 50 al 70 de la de Vitigudino a Seguros, cuyo presupuesto asciende a 79.709,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 777 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, situada en la Avenida de Mirat, número 14, el día 18 de Agosto de 1923, a las diez y ocho.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y circunstancias de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Salamanca, en los días y horas hábiles de oficina.

Salamanca, 19 de Julio de 1923.—
El Ingeniero Jefe, B. Oliver.

S—1323

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SEGOVIA

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para la celebración de sus

bastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación por contrata, según Real decreto de 5 de Julio y Real orden de 16 del mismo mes del año 1920.

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de la Jefatura de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios sin inversión de los kilómetros 22 al 42 de la carretera de la estación de Villalba a Segovia, cuyo presupuesto asciende a 54.096,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta antes del 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 541 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, número 20, principal, el día 20 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Emilio Lenous.

S—1335

Autorizada esta Jefatura por la Superioridad para la celebración de subastas con arreglo a la Instrucción para la aplicación de las facultades concedidas en los servicios de conservación por contrata, según Real decreto de 5 de Julio y Real orden de 16 del mismo mes del año 1920.

Se pone en conocimiento del público que hasta las trece horas del día 15 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en los Registros de esta Jefatura y en todos los Registros de la Jefatura de Obras públicas de las provincias de Madrid, Guadalajara, Soria, Burgos, Valladolid y Avila, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios sin inversión de los kilómetros 95 al 111 de la carretera de Sepúlveda a Atienza, cuyo presupuesto asciende a 21.962,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta antes del 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 220 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Ochoa Ondategui, número 20, principal, el día 20 de Agosto próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Segovia, 20 de Julio de 1923.—El Ingeniero Jefe, Emilio Lenous.

S—1332

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

En virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 30 de Mayo último, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 22 de Mayo de 1923 para la contratación de los servicios provinciales y municipales sin que se haya producido reclamación alguna, así como los requisitos prevenidos en la ley de Protección de la Industria nacional de 14 de Febrero de 1907 y su Reglamento, se anuncia al público la subasta relativa a la colocación de bordos en varios trayectos de las calles de Pallars, Llull Enna, Wad-Ras y otros del Ensanche, bajo el tipo de 111.651,60 pesetas.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el artículo 34 del pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Sección de Ensanche de la Secretaría municipal, siendo de advertir que el contratista deberá empezar las obras objeto de la contrata dentro de los quince días siguientes al de la formalización y firma de la escritura correspondiente, debiendo dejarlos terminados en el plazo de seis meses, a partir del día en que los empiece.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde constitucional o del Teniente o Concejal en quien delegue, veinte hábiles días después de publicado este anuncio en la GACETA DE MADRID, a las doce de la mañana.

Para la celebración de la subasta expresada, se observarán las siguientes reglas:

1.ª Los pliegos de proposición, extendidos en papel sellado de la clase correspondiente, formulados con arreglo al modelo que abajo se inserta, deberán ser suscritos por los licitadores o por persona que legalmente los represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado del Ilustre Colegio de esta ciudad D. Luis Serrahima, debiendo presentarse dentro del plazo que media desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior en que haya de celebrarse la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren días festivos, en la Sección de Ensanche de la Secretaría de este Ayuntamiento.

2.ª A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta. El indicado depósito deberá constituirse por la cantidad de 5.582,58 pesetas, en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 12 de la antes citada Instrucción.

3.ª Los referidos pliegos deberán entregarse bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en el an-

verso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: "proposición para optar a la subasta relativa a la colocación de bordillos en varios trozos de calles del Ensanche de esta ciudad."

En el reverso, y cruzando las líneas del cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que recibe el pliego, bajo la firma de ambos, que el mismo se entrega íntegro, o las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar, extendiéndose el oportuno recibo de la presentación del pliego, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la citada instrucción.

4.ª Una vez entregado el pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar varios el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos depósitos de depósito provisional.

5.ª Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones iguales, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio, lo que se hará provisionalmente y con estricta sujeción a las disposiciones comprendidas en la Instrucción vigente y al pliego de condiciones que a continuación se inserta.

6.ª El que resulte adjudicatario deberá realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en la obra, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Pliego de condiciones especiales, técnicas, económicas y estéticas que deberán regir para la colocación de bordillos en las calles de Pallars, Lleida, Enna, Wad-Rús, Igualdad, Independencia, Luchana, Xifre, Córcega, Padilla, Castillejos, Corral, Aragón, Meridiana, Mallorca, núm. 51, y Navas de Tolosa, en los trozos indicados a continuación.

Condiciones facultativas.

CAPÍTULO PRIMERO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 1.º

Obras objeto de este contrato.—Las obras que comprende este contrato son todas las necesarias para dejar completamente terminada, con arreglo a este pliego de condiciones y presupuesto que le acompaña, la colocación de bordillos rectos y curvos en las calles y trozos siguientes: Pallars (entre Independencia y Luchana), Lleida (entre Igualdad y Cataluña), Lleida (en la confluencia con la Rambla del Ténor), Lleida (entre Navas de Tolosa y Espronceda), Enna (entre Igualdad e Independencia), Wad-Rús (entre Laparra e Independencia), Igualdad (entre Enna y Lleida), Independencia (entre Pallars y Enna), Luchana (entre Pedro IV y Lleida), Xifre (en su confluencia con Paseo Basco), Córcega (entre Igualdad y Los de Mayo), Padilla (entre

los Coello y Travesera), Castillejos (entre Coello y Travesera), Corral (entre Argüelles y Escuela Montessori), Aragón (entre Rocafort y Calabriz), Meridiana (entre Mallorca y Acequia Condal), Mallorca (entre Meridiana y Navas de Tolosa), Número 51 (entre Mallorca y Acequia Condal y Navas de Tolosa) (entre Mallorca y Acequia Condal).

El contratista, al construir las citadas obras, se sujetará a los indicados documentos y a las instrucciones de la Oficina de Servicios Técnicos, cuyo Jefe ejercerá, por sí o por sus subalternos, la inspección facultativa de la obra.

Artículo 2.º

Bordillos.—Los bordillos se colocarán en las líneas que separan los arroyos o calzadas para carruajes de las aceras o andenes para el paso de personas; tendrán veinticinco (25) centímetros de ancho por treinta y cinco (35) de altura, y se colocarán de modo que su cara superior quede unos quince (15) centímetros más alta que el arroyo.

Artículo 3.º

Desmontes y terraplenes.—Los desmontes y terraplenes que habrán de ejecutarse, serán los que exijan la buena construcción de las distintas obras y la necesidad de que queden también situados todos ellos a la correspondiente rasante, que se señalará en la localidad al contratista.

CAPÍTULO II

MATERIALES

Artículo 4.º

Arena.—La arena deberá ser de mar, sílica, perfectamente limpia, libre de tierras y materias extrañas, y siempre apropiada para el uso a que se destine, a juicio de la inspección facultativa, que podrá disponer sea pasada por la zaranda, a fin de obtenerla de mejores condiciones, en el caso que lo juzgue conveniente.

Artículo 5.º

Cementos.—Los cementos serán de fabricación reciente, de superior calidad, bien pulverizados, limpios de toda humedad y dotados de todas las buenas circunstancias que debe reunir el de cada procedencia, siendo rechazado, desde luego, al contratista el que de las pruebas que practique o mande practicar la inspección facultativa resulte no tener las siguientes condiciones:

a) No empezará el fraguado antes de dos (2) horas, entre temperaturas de quince (15) a diez y ocho (18) grados.

b) Su densidad mínima será de 3.05.

c) El residuo que deje sobre el tamiz de 900 mallas por centímetro cuadrado será de tres por ciento (3 por 100) como máximo, y de veinticinco por ciento (25 por 100) sobre el de 4.900 mallas.

d) La prueba de deformación en caliente no acusará un aumento de

paración de las agujas "Le Chatelier", mayor de seis (6) milímetros.

e) La resistencia a la tracción será a los siete días de treinta (30) kilogramos por centímetro cuadrado, y de cuarenta (40) a los veinticinco días.

Artículo 6.º

Piedra para bordillos.—La piedra para bordillos será arenisca, compacta, homogénea, dura, de grano no muy grueso y exenta de toda clase de defectos que la hagan a juicio de la inspección facultativa impropia para el objeto a que se destina. Dicha piedra procederá de las canteras de Montjuich, pero podrá admitirse de cualquier punto del país si el contratista presentare previamente al señor Jefe de los servicios técnicos muestra de ella que merezca su aprobación.

Artículo 7.º

Forma y dimensiones de los bordillos.—Las piezas para los bordillos tendrán una sección aproximadamente rectangular y las dimensiones serán veinticinco (25) centímetros de ancho constante, treinta y cinco (35) de altura mínima y una longitud que podrá ser variable, pero en ningún caso inferior a setenta (70) centímetros; la cara vertical anterior ofrecerá en su parte visible un pequeño talud, ajustado a las indicaciones que se harán oportunamente al contratista por la inspección facultativa.

El bordillo curvo reunirá, tanto en la forma de la sección como en sus dimensiones, las mismas condiciones que el bordillo recto, y los distintos radios de las caras curvas serán indicados al contratista por la citada inspección.

Artículo 8.º

Labra de los bordillos.—En los bordillos, la cara superior y la anterior, en toda la parte visible, más cuatro o cinco centímetros de altura, se labrarán con el tallante o bujarda, haciendo que sus superficies queden completamente planas, sin admitirse ningún alabeo; todas las aristas se sacarán con el cincel, y las caras verticales menores se labrarán en los diez centímetros superiores de su altura, lo mismo que la posterior en unos ocho centímetros; la cara inferior se sacará a golpe de maza, pero de modo que su plano medio quede sensiblemente paralelo al de la superior y que resulten a él perpendiculares las caras de junta y la vertical, que ha de quedar adosada a las aceras, la arista de intersección de las dos caras visibles se redondeará ligeramente, y una de dichas caras presentará un pequeño talud, todo con arreglo a las instrucciones que la inspección facultativa dará al contratista, debiendo advertirse que el talud deberá ser enteramente igual en todos los bordillos, desechándose todos aquellos que no reúnen las citadas condiciones.

CAPÍTULO III

MODO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Artículo 9.º

Morteros o morteros.—La mezcla de

cemento-arena y arena estará formada por partes iguales de dichas materias, las con el agua correspondiente, debiendo verificarse la manipulación a mano con batidora hasta que resulte perfecta la unión de dichas materias.

Artículo 10.

Colocación de los bordillos.—Las piezas de los bordillos se colocarán con todo esmero, perfectamente alineadas y de modo que sus caras superiores queden en el plano general de las aceras; se usará para su trabazón mezcla de cemento del país y arena, y sus juntas tendrán un espesor aproximado de un centímetro, que se rellenará con lechada de cemento rápido del país.

Artículo 11.

Alineaciones y rasantes.—El contratista, al construir las obras, las sujetará a las alineaciones y rasantes que por la Inspección facultativa le serán señaladas sobre la localidad, medianle replanteo que de dichas obras hará a medida que se construyen.

CAPITULO IV.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 12.

Acopio e inspección de los materiales.—El contratista acopiará los materiales que deberá invertir en las obras, en la forma y sitios que merezcan la aprobación de la Inspección facultativa, y los dejará de manera que puedan ser reconocidos, quedando obligado a retirar de su cuenta los que no resulten tener a juicio de dicha Inspección facultativa las convenientes condiciones.

En el caso de no retirarlos en el plazo que al efecto se le designe, se entenderá que renuncia a ellos, y podrán desde luego ser recogidos y utilizados por la oficina de servicios técnicos en otros trabajos a su cargo ajenos a la contrata.

Artículo 13.

Análisis y ensayos de los materiales empleados en las obras.—La Dirección general de los servicios técnicos podrá hacer analizar en cualquier momento dos muestras de cada partida de materiales que el contratista destine a las obras, remitiéndolas para ello al Laboratorio de Ensayos de la Mancomunidad o a otro laboratorio oficial, y siendo de cuenta del contratista el importe de los análisis que se practique.

Artículo 14.

Medios auxiliares de construcción.—Será obligación del contratista el adquirir y emplear de su cuenta las máquinas para valladas de precaución, cercas, reglas, cuerdas y demás medios auxiliares de construcción, los cuales serán por él retirados de la localidad en cuanto no fuesen necesarios.

Artículo 15.

Productos sobrantes no aprovechables.—Las tierras que procedan de las

excavaciones y no hayan de aprovecharse en las obras, y en general, los productos de todas clases que por su naturaleza no sean utilizables, serán transportados por el contratista a los vertederos de escombros o a los terrenos de propiedad particular, cuyos dueños se lo permitan, con tal de que no formen parte de las vías públicas en que se haya establecido la circulación.

Artículo 16.

Materiales utilizables que no hayan de emplearse en las obras.—Todos los materiales que resulten de deshacer las obras existentes o aparezcan al hacer las excavaciones y sean por su naturaleza aprovechables a juicio de la Inspección facultativa, serán transportados por el contratista de su cuenta a los puntos que al efecto le designe la referida Inspección, donde quedarán a disposición de la oficina de Servicios Técnicos, que podrán destinarlos a los trabajos ordinarios de la misma; advirtiéndose que en el caso que el contratista no efectúe dicho transporte en el plazo que se le indique por la aludida Inspección, podrá ésta llevarle a cabo a costa del mismo.

Artículo 17.

Precauciones referentes al tránsito.—Durante la construcción de las obras, deberá el contratista entorpecer lo menos posible la circulación y evitar, hasta donde quepa, el molestar al vecindario con las excavaciones abiertas o materias depositadas, etc., quedando en este punto obligado a sujetarse a las prescripciones que con dicho motivo se le hagan por la Inspección facultativa.

Artículo 18.

Precauciones para evitar desgracias.—Será obligación del contratista adoptar todas cuantas precauciones pueden ser conducentes a evitar desgracias y perjuicios, debiendo tener al frente de los trabajos un facultativo legamente competente, quien con dicho contratista será responsable de todos los que quizás pueden originarse durante la construcción de las obras, al ejecutarse las cuales, habrán de cumplirse, además de las prescripciones de las Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes de Policía urbana, que puedan tener aplicación a los trabajos de que se trata, las prescritas en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 6 de Noviembre de 1902.

El contratista comunicará oportunamente al Excmo. Sr. Alcalde el nombramiento de dicho facultativo y no empezará las obras antes de haber llenado este requisito.

Artículo 19.

Plazo para empezar y terminar las obras.—El contratista queda obligado a empezar las obras que son objeto de esta contrata dentro de los quince días siguientes al de la formalización y firma de la escritura correspondiente, debiendo dejarlas terminadas en el plazo

de seis meses a partir del día en que las empiece.

El Ayuntamiento, no obstante, podrá conceder prórroga razonables a petición del contratista, por causas justificadas, como la de que, con motivo de tener que ejecutar otros trabajos que estén relacionados con las obras no estuviese la vía pública disponible para la colocación de bordillos y se viere aquí imposibilidad de realización.

Artículo 20.

Recepción provisional.—A medida que vayan terminando las obras tendrá lugar su recepción provisional, y al efecto se practicará de ellas un detenido reconocimiento por el Sr. Director general de los Servicios Técnicos, acompañado del Jefe de la Sección correspondiente y en presencia del contratista o de su delegado, levantándose la correspondiente acta que será remitida al Excmo. Sr. Alcalde, a los efectos de los acuerdos tomados sobre recepción de las obras por el Excmo. Ayuntamiento.

Artículo 21.

Plazo de garantía.—El plazo de garantía será de seis meses, contados desde la fecha en que la recepción provisional se verifique, con las formalidades para ello ya prescritas; quedando durante dicho plazo la conservación de las obras y arreglo de desperfectos que provengan de asientos de terraplenes y mala construcción de aquéllas a cargo del contratista, el cual no quedará exento de responsabilidad hasta que, recibidas éstas definitivamente, se haya aprobado la correspondiente acta de recepción.

Durante dicho plazo estarán entregadas al tránsito y servicios públicos, sin que por ello pueda hacer el contratista reclamación alguna.

Artículo 22.

Recepción definitiva.—La recepción definitiva se verificará, luego de transcurrido el plazo de garantía, en igual forma y con las mismas formalidades que la provisional, cesando la responsabilidad del contratista desde el día en que las obras resultaren definitivamente admisibles y fuese aprobada el acta correspondiente.

Artículo 23.

Condiciones generales para obras públicas.—Además de este pliego especial de condiciones regirán en esta contrata, en cuanto a él no se opona y tenga una recta aplicación dentro del carácter y circunstancias de las obras, el pliego de condiciones generales para la contratación de Obras públicas aprobada por el Real decreto de 12 de Marzo de 1903.

Artículo 24.

Obligaciones generales del contratista.—Queda obligado el contratista a hacer en general todo cuanto sea necesario para la buena construcción de

las obras, aun cuando no se halle taxativamente expresado en estas condiciones, siempre que sin separarse de su espíritu y recta interpretación se lo ordene la Inspección facultativa.

CONDICIONES ECONOMICAS

Artículo 25

Real decreto sobre contratación de servicios provinciales y municipales.—Regirán también en esta contrata las disposiciones de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de servicios provinciales y municipales.

Artículo 26

Subasta.—La subasta para la adjudicación de las obras se efectuará con arreglo a la Instrucción citada en el artículo anterior y tendrá efecto en el día, hora y lugar que se designe en los anuncios que previa y oportunamente se publiquen, siendo el letrado D. Luis Serrahima el designado por el Excmo. Ayuntamiento para verificar el bastanteo de poderes a que se refiere el artículo 15 de la mencionada Instrucción.

Artículo 27

Cantidad tipo para la subasta.—La cantidad que servirá de tipo para la subasta será de 111.651,60 pesetas, a que asciende el adjunto presupuesto de contrata.

Artículo 28.

Reducción o disminución del presupuesto.—El importe de la contrata a que se refiere este pliego de condiciones podrá ser aumentado o disminuido en una cantidad equivalente al veinte por ciento (20 por 100) del presupuesto total de la misma, sin que dicha disminución o aumento sean causa de su rescisión.

Artículo 29

Proposiciones.—Las proposiciones para ser admitidas deberán presentarse ajustadas al modelo que va unido a estas condiciones y en cada una de ellas se consignará una cantidad escrita en letra que no exceda de la que se designa como tipo de subasta en el artículo anterior.

Además, dichas proposiciones se atenderán a lo prevenido en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 18 de Noviembre de 1904.

Artículo 30

Fianza o depósito provisional.—La fianza o depósito provisional necesaria para poder presentar una proposición cualquiera será de 5.582,58 pesetas a que asciende el 5 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

Artículo 31

Fianza definitiva.—La cantidad que habrá de depositarse por el contratista en concepto de fianza definitiva o depósito de garantía, será igual al importe del 10 por 100 de aquella en que ha sido adjudicada la subasta.

Artículo 32

Gastos de anuncios y demás que origine la subasta.—Será obligación del contratista pagar los gastos de anuncios, escrituras y demás que origine la subasta y la formalización del contrato.

Artículo 33

Transferencias y cesiones de derechos del rematante.—La subrogación y cesión o traspaso de los derechos del rematante se podrán efectuar con sujeción a lo prevenido en los artículos 25 y 26 de la Instrucción citada en el artículo 25 de estas condiciones, pero no se autorizarán por el Ayuntamiento en el caso de hallarse ya otorgada la escritura o formalizado el contrato, si el contratista, cuando lo solicite, no tuviese ajustadas obras que importen a lo menos el 25 por 100 de la cantidad por la que hubiere sido adjudicada la subasta.

Artículo 34

Pago de las obras.—El pago de las obras se efectuará con arreglo a lo que resulte de las certificaciones que en vista de las relaciones valoradas de las ejecutadas, expedirá el Sr. Director general de los Servicios técnicos municipales, sin otro requisito previo que la conformidad del contratista y la orden oportuna que dé para ello el Excmo. Sr. Alcalde.

Artículo 35

Indemnizaciones.—El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el 3 por 100 del importe de cada libramiento en concepto de indemnización al personal facultativo. Dicha partida será descontada del mismo por el Sr. Depositario, quien la distribuirá entre los facultativos según nota que entregará el Sr. Jefe de las Secciones facultativas a tenor de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.

Artículo 36

Multas, trabajos a costa del contratista; perjuicios.—La falta de cumplimiento de las Ordenanzas municipales y disposiciones de Policía urbana vigentes llevarán consigo la imposición al contratista por parte del Ayuntamiento de las multas que correspondan con arreglo a las infracciones cometidas.

Si el contratista no ejecutase las obras en el plazo citado en estas condiciones, podrá el Ayuntamiento imponerle multas de 25 pesetas por cada día que tarde después de transcurrido dicho plazo en dejarlas totalmente terminadas, pudiendo, además, efectuar a costa de aquél los trabajos y obras que por su carácter así lo requieran cuando dicho contratista deje de cumplir las órdenes que para realizarlas por sí mismo le sean por dicha Corporación comunicadas.

Tanto las multas como los importes de las obras y trabajos que se hagan por el Ayuntamiento a costa del contratista, se harán efectivas del depó-

sito de garantía y, en su caso, de los bienes del referido contratista, procediéndose con arreglo y en la forma prescrita en el artículo 36 de la Instrucción de 24 de Enero ya citada en estas condiciones.

Artículo 37.

Medidas generales que podrá adoptar el Ayuntamiento con motivo de las faltas del contratista.—Si el contratista dejase de cumplir lo prevenido en estas condiciones, el Ayuntamiento podrá, en general, y sin perjuicio de lo anteriormente prescrito, adoptar las medidas que procedan, teniendo presente, en cuanto resulten aplicables en esta contrata, el pliego de condiciones generales para obras públicas, aprobado por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, y la Instrucción de 24 de Enero de 1905, sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y rescindir, en último caso, la contrata, si las faltas fuesen de tal naturaleza que motivasen esta resolución.

Artículo 38.

Reclamación del contratista.—Sólo se atenderán las reclamaciones del contratista, tanto respecto al importe de las cantidades que deben abonarsele en virtud de esta contrata, como respecto a indemnización de perjuicios o a cualquier otro objeto de lo en esta contrata estipulado, cuando no esté en contraposición con el pliego de condiciones generales para obras públicas, aprobado por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, con la Instrucción sobre contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905 y con este contrato y demás disposiciones legales que le fuesen aplicables.

En atención a lo reducido del coste de ejecución de las obras, no procederá revisión alguna de los precios de la contrata con motivo de alteración de los que rigen en el mercado.

Artículo 39.

Cuestiones entre el Ayuntamiento y el contratista.—Si con motivo de esta contrata se suscitasen cuestiones entre el Excmo. Ayuntamiento y el contratista, se someterán a los Tribunales competentes de esta ciudad, en la forma y modo prevenido en los artículos 32 y siguientes de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Artículo 40.

Real decreto de 20 de Junio de 1902 y acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Septiembre de 1906.—El contratista dará cumplimiento a lo prescrito en el Real decreto de 20 de Junio de 1902 y al efecto formalizará con los obreros el correspondiente contrato de trabajo, en el cual habrá de quedar previamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o inspección, el número de horas de trabajo, que será de ocho, y el precio del jornal, que no podrá ser inferior al que figura en el cuadro de precios del presupuesto adjunto, según se

prescribe en el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 6 de Septiembre de 1906. Además, todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato, se someterán a la Comisión local de Reformas Sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la Autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Artículo 41.

Disposiciones acerca del régimen obligatorio del retiro obrero.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar el pago de cuotas para seguro obrero, correspondiente a los asalariados que tengan, conforme dispone el artículo 43 del Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero de 21 de Enero de 1921.

Artículo 42.

Ley de 14 de Febrero de 1907.—Queda obligado el contratista a sujetarse, en lo que se refiere a la adquisición y empleo de materiales, a cuanto dispone la ley de 14 de Febrero de 1907 y al Reglamento dictado para su ejecución en 23 de Febrero de 1908 y adiciones posteriores al mismo de 24 de Julio de 1906, 12 de Marzo de 1909 y 22 de Junio de 1910.

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 22 de Junio de 1910, se insertan a continuación los artículos 13, 14 y 15 y primer párrafo del 17 de dicho Reglamento.

Artículo 13. Cuando se haya celebrado sin obtener postura o proposición admisible una subasta o un concurso sobre materia reservada a la producción nacional, se podrá admitir concurrencia de la extranjera en la segunda subasta o en el segundo concurso que se convoque, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base la primera vez.

Artículo 14. En la segunda subasta o segundo concurso previstos en el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos en concurrencia con los productos extranjeros, excluidos en la relación vigente, mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más del 10 por 100 del precio que señale la proposición más módica.

Siempre que el contrato comprenda productos incluidos en la relación vigente y productos que no lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones los agruparán y evaluarán por separado. En tales contratos, la preferencia del producto nacional establecida por el párrafo precedente, cuando éste fuera aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del 10 por 100 computado sobre el menor precio que los productos no figurados en dicha relación anual.

Artículo 15. En todo caso, las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los seguros, aranceles en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualquiera otros gastos que se ocasionen para

efectuar la entrega según las condiciones del contrato.

Artículo 17, párrafo 1.º Las Autoridades y funcionarios de la Administración que otorguen cualquiera contratos para servicios de obras públicas, deberán cuidar de que las copias literales de tales contratos sean comunicadas inmediatamente después de celebrado en cualquier forma (directa, concurso o subasta), a la Comisión protectora de la Producción nacional. Las designaciones de procedencia de productos nacionales prescritas por el artículo precedente de igual modo habrán de ser también comunicadas a dicha Comisión.

Artículo 43.

Real orden de 8 de Julio de 1902.—El pliego general de condiciones para la contratación de obras públicas a que se refiere el artículo 23, se entenderá adicionado con las que se designan en la Real orden de 8 de Julio de 1902, referentes a los contratos de trabajo, debiendo el contratista, por lo tanto, sujetarse a las condiciones que en dicha Real orden se prescriben.

Barcelona, 27 de Abril de 1923.—El Ingeniero encargado de grupo, P. A. Luis Jara Urbano.—Examinado: El Jefe de la Sección segunda, A. Vila Palmés.—V.º R.º: El Director general, P. A. Felipe Esteve.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ..., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas y presupuesto que han de regir en la colocación de baldillos en las calles de Pallars, Llob Enna, Wad-Rás, Igualdad, Independencia, Luchana, Xifré, Corcega, Padilla, Castillejos, Carril, Aragón, Meridiana, Mallorca, Número 51 y Navas de Tolosa, se comprometo a construir dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la cantidad en letra y pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 12 de Julio de 1923.—El Secretario, C. Planas. El Alcalde.

S.—1085

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LOS SANTOS DE MAINONA

D. Alejandro Martínez Aliaga, Alcalde de esta villa.

Hace saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, se abre concurso para adquirir en propiedad, con arreglo al siguiente pliego de condiciones, un edificio o grupo de edificios en esta villa para el fin que se indica.

Para presentar proposiciones se fija el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*. Las proposiciones vendrán en pliegos cerrados y lacrados, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo referido, durante el cual también puede exami-

narse en esa dependencia el repetido pliego.

Pliego de condiciones.

1.º El Ayuntamiento de esta villa abre concurso, conforme a las prescripciones del artículo 40 de la Instrucción de 22 de Mayo último, a fin de adquirir en propiedad un edificio o grupo de edificios, con preferencia lo primero sin solución de continuidad con un área total de 2.400 metros cuadrados próximamente, y que radique, a ser posible, en lo más céntrico de la población. La mayor parte ha de estar edificada, y con bajos y principal al menos.

2.º Las condiciones de buena construcción e higiene las apreciará el Ayuntamiento por sí o por medio de los técnicos que designe, y habrá de tener suficientes y capaces habitaciones para ser destinadas a Casa de Ayuntamiento e instalar las dependencias municipales, locales-Escuelas y habitaciones de los Maestros, aunque para adaptarlos a locales-Escuelas haya que realizar algunas reformas.

3.º La entrega del edificio o grupo podrá hacerse de una vez o en porciones no menores de terceras partes, aproximadamente, a lo sumo, siempre que una de ellas lo sea al otorgarse la escritura. El precio total de la adquisición no será mayor de 60.000 pesetas, pagaderas con cargo a futuros presupuestos y en un número de años no inferior a siete. Para la entrega de las dos terceras partes restantes no se fija plazo especial; pero la obligación de su pago en anualidades no empezará mientras no se vayan entregando y sin que, a excepción del primero, se pueda exigir en cada año un pago mayor de 5.000 pesetas.

4.º Si el edificio que se adquiriera tuviera algún gravamen hipotecario, el Ayuntamiento lo adquirirá desde luego, con consecuencias, a partir de la fecha de formalización del contrato, pero el importe del gravamen será descontado del valor total por que se adquiriera el inmueble.

5.º Si de una vez no se entrega todo el edificio, se estimarán compatibles los usos y servicios lícitos que el vendedor realice en las partes que por el pronto se reserva con los que se empleen en la que inmediatamente entregue, más aún si se trata de instituciones docentes.

6.º Hasta el año económico de 1924-1925 el Ayuntamiento no estará obligado a satisfacer plazo de clase alguna; pero la Junta municipal queda comprometida a consignar en los futuros presupuestos las cantidades necesarias para el pago de las anualidades hasta que tenga efecto la última. El pago que en el próximo año haya de recibir directamente el vendedor no será mayor de 6.500 pesetas. Se hará en el mes de Mayo, pero devengará interés del 5 por 100 anual desde el otorgamiento de la escritura.

7.º Si no se entrega de una vez todo el edificio se harán por el Ayuntamiento las divisiones necesarias, por medio de tabiques, para establecer la mayor independencia posible.

8.º El otorgamiento de la escritura, que lo será dentro de los cinco días

siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta, lo será con respecto a la totalidad del inmueble, aunque no se entregue todo de una vez; en la parte entregada podrá hacer el Ayuntamiento aquellas reformas o construcciones que estime necesario.

9.º En el escrito concurrendo al concurso podrá proponerse cualquiera otra base o condición que el Ayuntamiento aceptará libremente, si estima que no contradice las generales que contiene este pliego, al menos en su parte más esencial.

10. Los plazos de cada tercera parte de arrendados devengarán interés del 5 por 100 anual a contar desde la fecha de la entrega de la parcela de inmueble respectiva.

11. Teniendo en cuenta las anteriores bases, la Corporación acordará después respecto a las proposiciones presentadas, eligiendo la que estime más conveniente al Municipio.

El precedente pliego de condiciones fué aprobado por unanimidad, por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas en los días 15 y 19 del actual.

Los Santos de Maimona, 20 de Julio de 1923.—El Alcalde, Alejandro Martínez.

S—1379

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE HUESCA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Real decreto de 30 de Enero de 1920, esta Escuela, en sesión celebrada el 8 de Junio del corriente año, acordó anunciar para su provisión las vacantes de Ayudantes gratuitas siguientes: una de Letras, una de Pedagogía, una de Música y otra de Caligrafía.

Las pruebas de suficiencia a que han de someterse las aspirantes a dichas plazas, son las siguientes:

Sección de Letras: primer ejercicio escrito; contestar a una lección de tres sacadas a la suerte, de las que contienen los programas de la Sección que rigen en esta Escuela.

Segundo ejercicio oral: contestar a preguntas dirigidas por el titular sobre los programas respectivos de la Sección de Letras.

Tercer ejercicio práctico: resolución de problemas geográficos, cronológicos, monumentos artísticos, análisis gramatical, etc., y explicar a las alumnas normalistas una lección de tres sacadas a la suerte.

Sección de Pedagogía.—Primer ejercicio escrito, contestar a una lección de Metodología.

El segundo, oral, contestar a una lección de los programas de la Sección que rigen en la Normal.

Tercer ejercicio: comentarios de una obra pedagógica proporcionada por el Tribunal y redactar algún documento.

Música.—Contestar a las lecciones

tomados del programa de Música que se estudian en esta Escuela.

Segundo.—Realizar un bajeto de armonía memorada.

Tercero.—Cantar una o más lecciones de solfeo en las diferentes clases y acompañar un canto escolar, transportado en el tiempo y forma que el Tribunal designe.

Caligrafía.—Primer ejercicio.—Escribir al dictado lo que el Tribunal estime pertinente.

Segundo.—Copiar lo anterior con los caracteres bastardo, inglés, redondo, francés y gótico.

Los Tribunales que han de juzgar estos exámenes son los siguientes:

Sección de Letras:

Doña Avelina Tovar.

Doña Eulogia Gómez.

Doña Casilda Fernández.

Sección de Pedagogía:

Doña Avelina Tovar.

Doña Carmen Zalama.

Doña Felisa Duch.

Música:

Doña Eulogia Gómez.

Doña Felisa Duch.

Doña Luisa Hernández.

Caligrafía:

Doña Casilda Fernández.

Doña Dolores Galván.

D. Joaquín Monzón.

Los aspirantes a estas plazas necesitan tener el título de Maestras de primera enseñanza o el antiguo de Maestra Superior, y no exceder de treinta y cinco años de edad.

Huesca, 14 de Julio de 1923.—La Secretaria, Manuela Carro.—Visto bueno, la Directora, Avelina Tovar.

P—3517

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Desconociéndose el domicilio de los individuos que aparecen responsables de las multas impuestas en expedientes de contrabando de encendedores y cerillas, fallados en Junta Administrativa celebrada en esta Delegación de Hacienda, se les emplaza para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente de esta publicación, efectúen el ingreso correspondiente, pues caso de no hacerlo, se les perseguirá por la vía de apremio.

Nombres de los interesados y multas que se les impone.

Por encendedores:

José Tutá Gras, 90 pesetas.

Juan Mercet, 375.

Pablo Monroy Montó, 225.

José Cusó, 559.

Valentín Forner, 1.370.

Pedro Sancho, 185.

Isidro Canal, 325.

José Colón, 205.

Juan Puich, 305.

Juan Doda Pérez, 660.

Juan Roura, 960.

Cristóbal Armis Ferrer, 210.

Antonio Daimas, 625.

Fernando Vivanco, 330.

José Canals Patiño, 37.865.65.

Luis Pral, 415.

Francisco Zarragosa, 120.

Pascual París Ubio, 37.825.

Juan Gorriza Ferrer, 1.025.

Antonio Falad, 285.

Por cerillas:

Eduardo Vilar, 1.140 pesetas.

María Gómez, 49.08.

Francisca Ignacio Arach, 37.20.

Vicente Giralt, 5.10.

José Coll Llorat, 51.50.

Juan Portela, 65.08.

Francisca Ignacia, 45.05.

Juan Lluvet Plana, 50.

Juan Sagarra, 1.10.

Pilar Manzanares, 7.20.

María Esprin Azores, 82.70.

Barcelona, 13 de Julio de 1923.—

El Administrador de Rentas Arrecadadas.

P—3530

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Don Pedro Durán López, Cuarto Teniente de Alcalde-Presidente de la Cuarta Sección de Recluta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Sabater Alcántara, hijo de José y de María, mayor de edad, soltero, de esta naturaleza, vecino que ha sido del partido de Churra, de este término municipal, del que se ausentó hace más de quince años, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Mariano Sabater Alcántara, mozo comprendido en el alistamiento formado por esta Sección para el reemplazo de 1920 y sorteado con el número 38.

Murcia, 9 de Abril de 1923.—El Teniente Alcalde Presidente, Pedro Durán.—P. S. M., El Secretario, Manuel de la Guardia.

M—5147

D. Pedro Durán López, Cuarto Teniente de Alcalde-Presidente de la cuarta Sección de Recluta del Ayuntamiento de Murcia.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Martínez Capel, mayor de edad, casado con Ginésa Sánchez Palazón y vecino que ha sido de la diputación de Guadalupe, de este término municipal, de la que se ausentó hace veintión años, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Antonio Martínez Sánchez, mozo número 164 del sorteo por el alistamiento de esta cuarta Sección para el reemplazo de 1922.

Murcia, 30 de Mayo de 1923.—El Teniente Alcalde presidente, Pedro Durán.—P. S. M., El Secretario, Manuel de la Guardia.

M—5148

D. Pedro Durán López, Cuarte Teniente de Alcalde Presidente de la cuarta Sección de Recluta del Ayuntamiento de Murcia.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Martínez Lorca, hijo de Antonio y de María, de veintidós años de edad, de estas soltero, de esta naturalidad y vecindad, con domicilio en el partido de Churra, del que se ausentó abandonando el hogar paterno por el año 1912, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero, ante el Consol español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Antonio Martínez Lorca, mozo comprendido en el alistamiento formado por esta Sección para el reemplazo del presente año y sorteado con el número 64.

Murcia, 9 de Abril de 1923.—El Teniente Alcalde Presidente, Pedro Durán.—P. S. M., El Secretario, Manuel de la Guardia. M—5140

D. Ginés Abeitán Pérez, sexto Teniente de Alcalde y Presidente de la sexta Sección de Recluta de esta capital.

Hago saber: Que instruido expediente por esta sexta Sección de Recluta para averiguar el paradero en las condiciones que determina la vigente ley de Reclutamiento de Antonio García, padre del mozo Antonio García Noguera, número 12 del reemplazo de 1923.

Lo que se hace notorio por el presente a los efectos que determina el artículo 145 del vigente Reglamento de la ley de Reemplazo del Ejército.

Murcia, 9 de Mayo de 1923.—Ginés Abeitán. M—5139

Habiéndose instruido expediente por esta Séptima Sección de Recluta a instancia de parte interesada, para acreditar la ausencia e ignorado paradero de Antonio Miras Carrillo, vecino de esta capital, con domicilio en la Diputación de Loboillo, del que resulta que, en efecto, el mismo se ausentó hace más de quince años, sin que se sepa su actual paradero; cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y en el caso primero del artículo 145 del Reglamento para su aplicación, se anuncia por el presente y ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca, y caso de ser hallado, den conocimiento a esta Séptima Sección de la residencia del mismo, a los efectos consiguientes.

Murcia, 9 de Abril de 1923.—José L. Ginér. M—5142

Habiéndose instruido por esta Séptima Sección de Recluta, a instancia de parte interesada, expediente para acreditar la ausencia e ignorado paradero de Manuel Alázar Vera, hijo de Antonio y de María, que habitaba en la Diputación rural de Benijáun (Murcia), del que resulta que, en efecto, el mismo se ausentó hace más de once años, sin que se conozca su actual paradero, si es que vive; cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y en el caso primero del artículo 145 del Reglamento para su aplicación, se anuncia por el presente y ruega a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca, y caso de ser hallado, den conocimiento a esta Séptima Sección de Recluta, de la residencia del mismo, a los efectos consiguientes.

Murcia, 2 de Abril de 1923.—José L. Ginér. M—5143

Habiéndose instruido expediente por esta Séptima Sección de Recluta, a instancia de parte interesada, para acreditar la ausencia e ignorado paradero de Bartolomé Márquez Escalante, vecino de esta capital, con domicilio en la Diputación rural de Benijáun, del que resulta que, en efecto, el mismo se ausentó hace más de diez y ocho años, sin que se conozca su actual paradero; cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y en el caso primero del artículo 145 del Reglamento para su aplicación, se anuncia por el presente y ruega a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y caso de ser hallado, den conocimiento a esta Sección Séptima de la residencia del mismo, a los efectos consiguientes.

Murcia, 9 de Abril de 1923.—José L. Ginér. M—5144

Habiéndose instruido expediente por esta Séptima Sección de Recluta, a instancia de parte interesada, para acreditar la ausencia e ignorado paradero de Juan Esteban Albadejo, domiciliado en la Diputación rural de Torreagüera (Murcia), del que resulta que, en efecto, el mismo se ausentó hace más de trece años del domicilio paterno, sin que se conozca su actual paradero; cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y en el caso primero del artículo 145 del Reglamento para su aplicación, se anuncia por el presente y ruega a las

Autoridades, tanto civiles como militares, y procedan a su busca, y caso de ser hallado, den conocimiento a esta Séptima Sección de la residencia del mismo, a los efectos consiguientes.

Murcia, 9 de Abril de 1923.—José L. Ginér. M—5145

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MUROS

En el acto de la revisión de la excepción, otorgada en el año 1920 al mozo Francisco Tobío Romero, número 32 del sorteo, se manifestó por su madre Teresa Romero Torres, que contenía la ausencia en ignorado paradero de su marido Manuel Tobío.

Lo que por medio del presente se hace nuevamente público, en cumplimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, rogando a las personas que tuvieran conocimiento del paradero del citado ausente lo comuniquen a esta Alcaldía.

Muros, 11 de Abril de 1923.—El Alcalde, Manuel Fabeiro.

M—5151

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 69.390 de pesetas nominales 5.000 en Cédulas del Banco Hipotecario de España 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 4 de Agosto de 1920 a favor de doña Feliciano Calero Marco, viuda de García, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de Julio de 1923.—El Secretario Ramón Martínez Arambarriz. X—1927

